





Asunción, 10de setiembre de 2019.-

## CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución D.G. Nº 1560/19 de fecha 14 de agosto de 2019, aprueba el llamado a Concurso Interno Institucional dirigido a todos los Defensores Públicos interesados en formar parte del Equipo Especializado en lo referido a personas migrantes y en condición de refugio y convoca a todos los interesados en formar parte del Equipo referido a presentar su postulación hasta el día viernes 19 de agosto del año en curso.-----

POR TANTO, la Defensora General, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley N° 4423/11;-----

## RESUELVE:

ARTÍCULO. 1º.- DESIGNAR a los Defensores Públicos como integrantes del Equipo Especializado en lo referido a personas migrantes y en condición de refugio del Ministerio de la Defensa Pública:

- 1. Abg. Nathalia Azucena Ortellado de Bernal
- 2. Abg. Anahí Benítez Do Rego Barros
- 3. Abg. Lourdes Mariela Amarilla Sanabria
- 4. Abg. Andrés Javier Zilbervarg Giménez
- 5. Abg. Luis Fernando Silvera Ghezzi

taría Genera

ARTÍCULO. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

ANTE MÍ:

MARÍA GORENA SEGOVIA AZUCAS

RANADADEFENSORIADEFENSORA GENERAL

de la Defensa Publica